

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 21 de abril de 2023, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sobre el trámite de información pública de la documentación presentada en sede de la tramitación del expediente de ampliación hasta su periodo inicial del plazo de la concesión administrativa sita en Puerto Banús, Marbella (Málaga). (PP. 1771/2023).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando la solicitud de la entidad Puerto José Banús, S.A., de ampliación hasta su periodo inicial del plazo de la concesión administrativa otorgada mediante Orden Ministerial de 12 de septiembre de 1967, a la entidad «Puerto José Banús la nueva, S.A.», para la construcción de un puerto en Marbella (Málaga), en sede de la disposición transitoria octava de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.

Con fecha 21 de abril de 2023, la Dirección General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía acuerda en cumplimiento de lo dispuesto en dicha disposición transitoria octava de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, admitir a trámite y someter al trámite de información pública los documentos presentados por la entidad Puerto José Banús, S.A., en sede del referido expediente.

El plazo de presentación de las alegaciones a los documentos presentados por el solicitante será de veinte (20) días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, computado conforme al artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cualquier persona física o jurídica podrá, dentro de dicho plazo, examinar la documentación presentada accediendo a la misma en la siguiente dirección:
<https://consigna.juntadeandalucia.es/6f2f4c516bd0cb0dd06d538d138d0b1c>

Así como a través del Portal de la Transparencia, y, en su caso, presentar alegaciones u observaciones, y/o documentación vinculada a ello en cualquier registro público así como en la dirección de correo electrónico de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía «notifica@puertosdeandalucia.es» a la atención del Departamento de Gestión del Dominio Público, o bien mediante el registro telemático de esta Agencia.

Sevilla, 21 de abril de 2023.- El Director de Puertos Autonómicos, Diego Anguís Climent.